



SELLO CUARTO, VEINTE
MAREDES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINCOEN-
TA Y CUATRO.

Contenido propuso por Diputado para el pago de Monteaquedo
los mismos que lo han sido en el año proximo, y estansiguendo, y
la Ciu. los nombro portales y la Ciu. Acordo de lei despache
Titulo En forma //

Diversion de Maquina R.^a

La Ciudad En vista de la Licencia que se ympetra permise
la diversion de Maquina R. en la Casa de Comedias, y que
el Sr. D. Luis Menchiron Regidor Continue su Comision
perciuiendo de V. Cada dia, todo como hasta aqui se ha exe-
cutado en semejantes Casos //

Cuenta de penas
de Ordenanza

Loe Cuenta por Relacion jurada queda D. Juan Florita
dor Maiorado de lo cobrado de las quartas partes de penas de Orde-
nanza que perteneceren a esta Ciudad, de las Denunciaziones
puestas por los juzes Sobre Arrequeros, y otros, Convertido su im-
porte en la fabrica de la Canonica y Aljive, que se ha echo en el
Lavador propio de este Ayuntamiento, cuya Cuenta viene yn-
tervenida del Sr. D. Fran. Monjo Reg. Comisario, su impor-
te de dos mil seiscientos ochenta y ocho V. On y lo cobrado, mill
trezientos diez y nueve V. y dos mrs. En resultando de Alcanze
Contra los propios mill trezientos sesenta y ocho V. y treinta y dos
mrs. En la Ciu. haviendolo Oydo // Acordo de pase ala Con-
taduria y no haviendo hervor en los Sumarios y partidas lo
aprueba y de otros mill trezientos sesenta y ocho V. que resultan de
alcanze. Se despache Libram. en forma Contra D. Francisco
Hernz Zelada su Depositario Alm. //

Item Recluta de
Jambores

Loe Cuenta por Relacion jurada queda D. Juan Floritador
Maioradomo del gasto executado en la Recluta de veinte y dos tambores
para el Requirimiento de Milicias, utenitio suministrado ala